

En el lugar de Abarrusa a los
diez de Abril de mil novecientos trece,
reunido el Ayuntamiento con asisten-
cia de los tres concejales que se find
firmaron en sesión ordinaria, como
clie señalados el efecto bajo la
presidencia del Sr. Alcalde Sr. Anas-
tasio Monasterio, se tomaron los acuerdos
siguientes:

- 1^o Que desde el día de mañana que
sea cerrado el Quer^o para todos gastos
para lo cual se publicará un bando el día
de hoy.
 - 2^o Que respecto al reparto de los contribucio-
nes para el año actual se publique un bando
para que desde el día 16 se pague el
primer tercio y los otros por tercios con-
ceptos durante esta semana por el día diez
que se procede por la vía de ejecución con-
tra los morosos por este último concepto.
 - 3^o Que se retiren los libramientos a favor
de los tres Abogados y demás empleados corres-
diente al parador triunfal como habiéndose.
 - 4^o Que se retire de haber cobrados los cu-
antos de sueldo, visto asunto que parece
trabarse detenidamente, que se consulte en
la primera reunión que haya.
- Tras haberse mas asuntos de que tratar
se dio por terminado el acto de lo que
se extendió la presente acta que firmen
los Pres. comparecientes de que certifica

Tratado firmo.



Bonito Ochoa

Angela Trinidad: Hilario Hainex

Pio Zabala

Patricio Zabala

En el lugar de Abarrua, a
media de Abril de mil novecientos
hece reunido el Ayuntamiento con asisten-
cia de los tres concejales que al final
firmaron en sesión extraordinaria
presencia de Don Valeriano el efecto
bajo la presidencia de D. An-
tonio Muzanir el cual de
del mismo este Sr. declaró sobre
la sesión manifiesto: que el
objeto de la reunión era como
ya se había dicho en la
convocatoria para examinar
y fallar en el expediente de
la revisión del suero Prudencio
Rovaris Perquin nº 6 del cen-
plazo de 1912 por el suero de este
pueblo, cuyo expediente se había
introducido en parte por el Conde
Du de España en Oropesa y ter-
minado en esta alcaldía y inspi-
cada escrupulosamente y detenidamente
de conformidad con el ^{reglamento} ~~reglamento~~
de Oropesa por el Sr. ~~de Oropesa~~
de Oropesa de se había el referido
suero Prudencio Rovaris Perquin
se hizo en las sesiones de 2 y 16 de
el mes último, por no haber
probado con documento oficial la
existencia y pobreza de la mujer
de su hermano Juan Rovaris
y Perquin y haberse ^{trasmite} ~~trasmite~~
el expediente con posterioridad al
tercer domingo de marzo, plazo que
se le concedió para la presentación
del mismo.

Con lo cual se dio por

terminada la revisión de la que
se levantó la presente esta que fue
de que certifica

Manuel Luna

Agel Sumendi

En el lugar de Abarrera a veinte
de Abril de mil novecientos trece,
Reunido el Ayuntamiento con asistencia
de los D^{os} concejales que al final firmarán
en sesión ordinaria como día señalado al
efecto bajo la presidencia de D. Benito Ochoa
1^{er} concejal por ausencia del propietario
se tomaron por unanimidad los acuer-
dos siguientes.

1^o Se nombra comisión para asistir al juicio
de exenciones a D. Patricio Santelaban Ferrer,
secretario del Ayuntamiento, el cual va de a-
mor lugar el día 28 del actual.

2^o Dado cuenta de la comunicación del Sr. Inge-
niero ordenador de montes de Muesama, se nom-
bró de comisión para concurrir el día 23 del
actual a la casa de Miria para las diez y
media de la mañana con objeto de hacerse un
trazo del terreno dedicado a la lujeria en
la finca de Urbasa a D. Angel Arumendi y
D. Benito Ochoa por el Ayuntamiento, D. Pedro Lo-
pez, D. Práxedes Andueña como carboneros.

Y no habiendo más asuntos de que tratar
se dió por terminada la sesión de la cual
se levanta la presente acta que firmen los
D^{os} Concejales de que certifica.

Benito Ochoa

Angel Arumendi

Juan San Martín

P^{te} Labaña

Patricio Santelaban

En el lugar de Abarrusa a once de Mayo de mil novecientos trece, reunido el Ayuntamiento en sesión ordinaria con asistencia de los tres concejales que al final primero bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Anastasio Munarriz se tomaron por unanimidad los acuerdos siguientes:

1º Que se suban del almacén de Estrella del Sr. Fernandez 63 paves de 1100 grms y 126 de 1100 gramos el que se pagara del fondo de la Cobranza de sueros.

2º Que se oficie a Hitorra manifestándole que se está conforme en subir el alambre para el cierre de los pessos del fello de Logarobi y que se les avisará día para ello.

3º Que se informe a la instancia de reclamación de D. Joaquín Bobe Verria que ha presentado D. Joaquín Echeverría a la Diputación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dió por terminada la sesión de la que se levanta la presente ceta que firmaron los tres. Comprocedientes de que certifique.

Tratado. Luno

Donato Abca Hilario Flañes

José Arumendi

Juan Martín

Pio Zabala

Patricio Santalucia

Decisión 3 Después de pasar lo precedente ~~esta~~
ta, acuerdan por unanimidad, que en
vista de que ha habido dos reuniones y
no se ha reunido número suficiente y
en vista de conviene que continúe
la comisión por orden que se siga
adelante.

Abandura 11 de Mayo 1910

Manatín Curmán

Berito Ochoa

Angel Amund' Alvario Torres

Juan San Martín

Don Zabala

Patricio Leuteteban

